



PROCOLOMBIA
EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS



INCENTIVOS REGIONALES



RISARALDA

Balboa



ICA Y AVISOS Y TABLEROS,

Exoneración de impuesto para actividades industriales, agroindustriales, comerciales o de servicios.

Exención

Requisitos

De 1 a 10 años *Actividades no sujetas del impuesto de Industria y Comercio:

- Producción de artículos nacionales destinados a la exportación.



100%

Primeros 4 años

50%

del año 5 al 10

40%

del año 5 al 10

30%

del año 5 al 10

20%

del año 5 al 10

10%

del año 5 al 10

Acuerdo:

Acuerdo Municipal 018 de octubre de 2013.

**OTROS****ZOMAC**

Reducción del impuesto sobre la renta para 4 municipios de Risaralda

Requisitos

- Micro y pequeñas empresas 100%, 75%, 50%
- Medianas y Grandes 50%, 25%
- Del año 2017 a 2021, 2022 a 2024 y de 2025 a 2027.

Acuerdo:

Decreto 1650 – 9 octubre 2017.